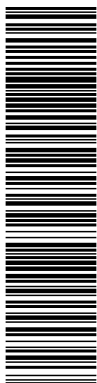


DOCUMENTO Anexo de registro: 09112022_ori_report_MociA'nReddeInfanciayAdolescencia.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 34207, Fecha de entrada: 09/11/2022 11:48 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 3GTWR-PJCSV-LTK1P Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777985 3GTWR-PJCSV-LTK1P 2260954E15B539EFCF7948651E5A8D7597C3128) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstoyes.es/verificador/fdo/mas-1>

Código seguro de Verificación : GEN-9656-d7ef-63de-f9a3-53c1-1182-c353-7d82 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>



## Tatiana Jiménez Liébana, Portavoz del Grupo Municipal PSOE presenta la siguiente Moción al Pleno del ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con motivo Declaración Conjunta de los municipios de la Red de Infancia y Adolescencia con motivo del XXXIII Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño. Noviembre 2022

### Exposición de motivos:

Tras diferentes reuniones de la Red de Infancia y Adolescencia, de la que formamos parte como municipio junto a otras veintitrés entidades más, se presenta el siguiente texto consensuado por todas ellas para su consideración y aprobación si procede en sesión plenaria:

Nos encontramos de nuevo ante la conmemoración del aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y lo hacemos reflexionando sobre el derecho a la protección porque así nos lo solicitaron los niños, niñas y adolescentes de nuestros municipios, en el último encuentro de órganos de participación infantil y adolescente celebrado presencialmente en el pasado mes de mayo, tras las limitaciones y dificultades causadas por la pandemia en los dos últimos años.

En ese encuentro expresaron la importancia que otorgan a sentirse protegidos: les asusta vivir en un mundo donde siempre hay alguna guerra, donde el medio ambiente se deteriora de manera acelerada, donde muchos niños, niñas y adolescentes no tienen cubiertas sus necesidades básicas. Les preocupa el acoso, la violencia y las múltiples amenazas que están presentes en la sociedad actual y que inciden de forma diferente ya sea individual o colectivamente en función del contexto social y geográfico. Han comenzado a ser conscientes de la importancia de la salud mental y desconocen cómo actuar ante las problemáticas que se van generando.

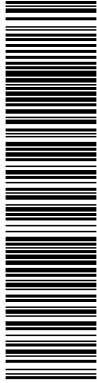
La infancia y la adolescencia son etapas evolutivas en las que los niños y adolescentes se encuentran en un proceso de desarrollo madurativo físico y emocional. Es por ello que en estas etapas, es necesario incrementar la atención, la prevención y la protección, en especial en situaciones de emergencia que afectan con mayor incidencia en los más vulnerables, pues tienen mayor riesgo de sufrir discriminación, maltrato, abuso sexual y explotación.

Desde el ámbito local conocemos bien la importancia de desarrollar políticas públicas encaminadas a proteger y promocionar a la infancia y la adolescencia. Llevamos muchos años avanzando en esta materia y dedicando esfuerzos para que nuestros municipios sean espacios amigables y protectores. Y ese es el camino que debemos seguir, potenciando, promoviendo e incrementando la escucha a los niños, niñas y adolescentes, e incorporándoles a la participación continua en los procesos de progreso de nuestros municipios.

El ordenamiento jurídico español va avanzando en la actualización y mejora del sistema de protección a la infancia y la adolescencia. Pero esta protección no es únicamente responsabilidad de las administraciones públicas, es tarea de todos. Como gobiernos locales nos corresponde desarrollar políticas locales orientadas a procurar entornos (municipios) adecuados y protectores de la infancia y la adolescencia: potenciando la prevención, proporcionando los recursos necesarios de intervención y de ayuda, apoyando y formando a las familias en su tarea educadora mediante programas de acompañamiento, desarrollando acciones que incrementen los factores de protección y trabajando desde una perspectiva transversal con actuaciones globales.



DOCUMENTO Anexo de registro: 09112022_ori_report_MociA'nReddeInfanciaAdolescencia.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>34207</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2022 11:48:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3GTWR-PJCSV-LTK1P</b> Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777085 3GTWR-PJCSV-LTK1P 2260954E15B539EFCF7948651E5A8D7597C3128) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idomac=1>

Código seguro de Verificación : GEN-9656-d7ef-63de-f9a3-53c1-1182-c353-7d82 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

C.I.F.: P-2813400-E



El interés superior del niño es el principio rector que nos debe guiar para promover y garantizar el bienestar tanto físico como emocional y social de los niños, niñas y adolescentes y nos marca la hoja de ruta para garantizar el derecho a la protección.

Desde esta perspectiva, cabe establecer dos retos importantes a lograr:

- Evitar la invisibilidad de la violencia dirigida hacia los niños y niñas y adolescentes. Como adultos, tenemos la responsabilidad de evitar la normalización de las situaciones en que se vea mermado el buen trato hacia la infancia. Es necesario sensibilizar a la ciudadanía en la importancia y necesidad de la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, y en el conocimiento y defensa de sus derechos.
- Garantizar que toda la infancia y la adolescencia conozca sus derechos y tenga a su alcance las herramientas y recursos necesarios que les permita reivindicar o poner en conocimiento de quien corresponda, que no están siendo bien tratados o que sus derechos no están siendo respetados. La mejor estrategia para proteger a la infancia y la adolescencia pasa también garantizar sus derechos y por dotarles de las capacidades y habilidades necesarias para su autoprotección.

#### Moción:

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, como entidad local integrante de la Red de Infancia y Adolescencia, ratifica públicamente su compromiso de impulso y desarrollo de políticas públicas que contribuyan a la protección a la infancia y adolescencia en los distintos contextos familiares, educativos y sociales en los que niños niñas y adolescentes se desarrollan en nuestros municipios, promoviendo sus derechos e integrándolos dentro del marco global de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este compromiso deberá tener en cuenta las voces, necesidades y prioridades de cada niño, niña y adolescente en las decisiones que les afectan, favoreciendo e impulsando su participación para lograr que nuestros municipios sean entornos que les hagan sentirse personas protegidas, libres y escuchadas.

Tatiana Jiménez Liébana  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

